



SOLICITUD APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

☐ EN PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO

☐ EN PERIODO EJECUTIVO

1. Datos del Sujeto Pasivo o Contribuyente									
N.I.F./CIF, Tarjeta de residencia									
1º Apellido					2º Apellido				
Nombre/ Razón Social									
Correo electrónico									
Domicilio/Tipo de vía				Nombre de vía					
Número		Portal		Escalera		Planta		Puerta	
Código Postal				Localidad					
Provincia									
Teléfono o Teléfonos									

2. Datos del Representante									
N.I.F./CIF, Tarjeta de residencia									
1º Apellido					2º Apellido				
Nombre/ Razón Social									
Correo electrónico									
Domicilio/Tipo de vía				Nombre de vía					
Número		Portal		Escalera		Planta		Puerta	
Código Postal				Localidad					
Provincia									
Teléfono o Teléfonos									

Deberá acreditarse en base a los artículos 45, 46 o 47 de la Ley General Tributaria

Solicita: Concesión de Aplazamiento/Fraccionamiento de deuda por importe principal

3. Causas que motivan la solicitud			
☐	Dificultades económico-financiera de carácter transitorio		☐ Otras

Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Plaza Antonio Mairena, 1, C.I.F: P41058001 Tfno. 955748830. Fax: 955748828 MAIRENA DEL ALCOR. 41510 (Sevilla)



SOLICITUD APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

4. Identificación de la deuda

Impuesto/Tributo	Número recibo/Liquidación	Objeto Tributario

5. El aplazamiento o fraccionamiento de las deudas podrá ser

CUANTÍA DE LA DEUDA	PLAZOS	EXIGENCIA DE GARANTIA
DE 0 € A 300 €	HASTA 3 MESES	NO
DE 301 € A HASTA 1.500 €	HASTA 6 MESES	NO
DE 1.501 € A 6.000 €	HASTA 12 MESES	NO
DE 6.001 € EN ADELANTE	HASTA 18 MESES	SI

ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO

Art 20º -bis Criterios para la construcción de garantías.

La constitución de las garantías que se exijan para los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas superiores a 6.000 €, se regirán con carácter general, por lo establecido al respecto por el Real Decreto 939/2055, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

6. Se propone el plan de pago siguiente, respetando el máximo establecido en cada intervalo

Importe total de la deuda fraccionada

--	--

7. Datos de la domiciliación bancaria

Código País	Dígito control IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Numero de cuenta

8. Documentación requerida

☐	Certificado de titularidad de cuenta bancaria
--------------------------	---

En Mairena del Alcor, a de de

Fdo:

(El sujeto pasivo o su representante)

Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Plaza Antonio Mairena, 1, C.I.F: P4105800I Tfno. 955748830. Fax: 955748828 MAIRENA DEL ALCOR. 41510 (Sevilla)